

### Anexo 3 - CARTA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Ciudad, MM DD AAAA

Señores:

**CREZCAMOS S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Bucaramanga

**ASUNTO: ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS (DE ADMISIBILIDAD y ADICIONALES OBLIGATORIOS) PARA PARTICIPAR EN PROCESO LICITATORIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE VIDA DEUDOR, EN LOS QUE CREZCAMOS S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO ACTÚA COMO TOMADOR POR CUENTA DE LOS CLIENTES QUE HAYAN CONTRAÍDO UNA OBLIGACIÓN CREDITICIA CON CREZCAMOS S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, RESPALDADA CON UNA GARANTÍA HIPOTECARIA.**

Me permito informar que la compañía de seguros \_\_\_\_\_, para la cual actúo en nombre y representación, se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar en el ramo de \_\_\_\_\_ y está interesada en participar en el proceso licitatorio del asunto. Igualmente, manifiesto que la compañía que represento cumple los requisitos de admisibilidad relacionados en el Pliego de Condiciones, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

1. Certificación firmada por el revisor fiscal de la Aseguradora, según Anexo 4, donde acredite que el participante cumple con la capacidad patrimonial y financiera, al cierre de de 31 de Diciembre de **2020**, así:
  - Patrimonio técnico o Patrimonio Adecuado: El proponente deberá acreditar excedente de patrimonio técnico en función del patrimonio adecuado
  - Liquidez: igual o superior a 1,5 veces (*activo circulante/pasivo circulante*)
  - Nivel endeudamiento: menor o igual al 90% (*Se calcula dividiendo el pasivo total de una empresa por su patrimonio neto*)

Estados financieros (Balance y PyG) certificados por el revisor fiscal a 31 de Diciembre 2020.

2. Los oferentes deberán acreditar experiencia mínima de 2 años continuos o discontinuos (en los últimos 5 años anteriores a la fecha de este proceso) en el ramo del seguro objeto de la presente licitación. Para lo anterior, el oferente debe presentar mínimo dos certificaciones escritas firmadas por el administrador del contrato en la empresa cliente, el certificado debe ser membretado y debe contener:
  - Razón Social
  - Vigencia (Inicio y terminación por cada anualidad)
  - Amparos ofrecidos
  - Historial de siniestralidad en cantidad y valor de los últimos 2 años.
  - Valor pagado en indemnizaciones
  - Cobertura geográfica de los mismo
  - Primas anuales (Por cada anualidad)

- Valor asegurado (Por cada anualidad)
- Número de asegurados (Por cada anualidad)

En caso de contar con certificaciones que cumplan los anteriores requisitos y cuya fecha de expedición sea menor de 1 año expedidas a nombre de otros clientes, podrán ser tenidas en cuenta.

3. Los oferentes deberán presentar certificación suscrita por su representante legal en donde indique el nombre del (os) reasegurador (es) que respalda (n) su oferta, el (los) cual(es) deberá(n) estar inscrito(s) en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros del exterior (REACOEX), y deberá(n) tener una calificación: Seguro Vida Deudores para créditos con garantía hipotecaria: A o superior.
4. Informar las oficinas y/o puntos de servicio a nivel nacional con capacidad para atender cualquier requerimiento que se presente a nivel nacional, suscrita por el representante legal.

Los servicios pueden ser prestados de forma virtual a nivel nacional.

5. Acreditar con certificación firmada por el representante legal anexando el acta de junta directiva de la Aseguradora que cuentan con un Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) que permita de manera efectiva la recepción de reclamaciones por siniestros, la atención oportuna de los siniestros y especialmente los de tipo masivo en caso de catástrofe, y los pagos de los siniestros independiente de la cuantía de indemnización en un tiempo no mayor a siete (7) días hábiles.
6. Acta del órgano societario idóneo otorgando facultades al representante legal en caso que este tenga limitaciones para presentar los requisitos de admisibilidad, requisitos de admisibilidad adicionales, incluyendo el presente pliego, en el evento que sean presentados por intermedio de apoderado deberá igualmente presentarse el poder especial con facultades expresas para este fin.
7. Acreditar que tienen definido, implementado y probado Planes de Continuidad del Negocio adecuados para administrar la operación, que incluya elementos como: prevención y atención de emergencias, administración de la crisis, planes de contingencia para responder a las fallas e interrupciones específicas de un sistema o proceso y, capacidad necesaria para retornar a la operación normal y centros alternos de atención y prestación del servicio, en el evento que ellas se desarrollen en las instalaciones del oferente. Este requisito se debe acreditar con la certificación que en tal sentido emita el representante legal.
8. Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento si lo considera pertinente para la evaluación de ofertas, podrá efectuar visitas a las instalaciones de las compañías de seguros oferentes y/o de sus clientes, así mismo podrá solicitar información adicional, con el fin de que se validen los procesos de continuidad del negocio.
9. Compromiso suscrito por el representante legal conforme al cual, en caso de presentar posturas, las tasas y condiciones cotizadas se mantendrán vigentes durante toda la ejecución del contrato, cumpliendo con los principios de equidad y suficiencia y son el producto de la utilización de información estadística que cumple con las exigencias de

homogeneidad y representatividad, de conformidad con lo establecido en los numerales 1.2.2.1 hasta el 1.2.2.4 del Capítulo II del título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

10. Certificación de representante legal de la Aseguradora, manifestando que ninguno de sus representantes legales, directivos o accionistas están: (i) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos y/o conexos, (ii) incluidos en listas para el control de lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América o (iii) condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible. La Aseguradora deberá aportar composición accionaria en la cual se relacionan los socios (nombre y número de documento de identificación) con propiedad accionaria mayor al 5%. Esta composición debe estar certificada por el revisor fiscal.
11. Compromiso Antisoborno y Anticorrupción suscrito por el representante legal de la Aseguradora en el que manifieste declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anti-corrupción y anti-soborno, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direccionar negocios a alguna persona para obtener una ventaja ilícita (“Normas Anti-Soborno y Anti-Corrupción del Sector existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida (“Normas Anti-Soborno y Anti-Corrupción del Sector Privado” y junto con las Normas Anti-Soborno y Anti-Corrupción del Sector Público, las “Normas Anti-Soborno y Anti-Corrupción”. En consideración de lo anterior, se obliga a conocer y acatar las Normas Anti-Soborno y Anti-Corrupción absteniéndose de efectuar conductas que atenten contra las referidas normas Anti-Soborno y Anti-Corrupción a nivel local o internacional. El incumplimiento de la obligación contenida en la presente cláusula constituirá causal de terminación inmediata del contrato de seguro sin que hubiere lugar a incumplimiento de parte de Crezcamos S.A Compañía de Financiamiento y sin lugar a indemnización alguna.
12. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de la oficina principal con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario. La Duración de la Persona Jurídica no puede ser inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y (5) años más, contados a partir de la fecha de Cierre del presente proceso de selección.
13. Fotocopia legible de la cédula del representante legal al 150%.
14. Fotocopia del Rut, vigencia del año en curso. (en caso de ser autorretenedor deberá indicarlo y anexar copia del documento que certifique tal condición).

15. Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y cumplimiento al sistema de riesgos laborales. El Oferente debe presentar certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, si por ley está obligado a tenerlo, mediante la cual constate que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en relación con los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso.

Si el Oferente se encuentra en mora en el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, la propuesta será rechazada. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Adicionalmente, el Oferente adjudicatario deberá presentar, para la suscripción del respectivo contrato, la certificación donde se acredite el pago correspondiente a la fecha de suscripción del mismo, so pena de hacerse efectivo el amparo de seriedad de la Postura.

Finalmente, autorizo a Crezcamos S.A Compañía de Financiamiento para verificar toda la información entregada por nuestra compañía y obtener referencias sobre el manejo y cumplimiento de nuestras obligaciones.

**NOTA:** Me permito adjuntar debidamente diligenciado y firmado los siguientes

**Anexos:**

Anexo 4. Indicadores financieros

Atentamente,

Firma:

Nombre de la compañía: \_\_\_\_\_

Nombre representante legal: \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_